



FECHA: 22 de Julio de 2022

RADICACIÓN	88001-4003-001-2017-00212-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares "COHTRAG"
DEMANDADO	Yulima Esther Porra Rivaldo

INFORME

Doy cuenta a usted, señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial a través del cual la Representante Legal de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares "Cohtrag", doctora MAYETSY ARBOLEDA QUINTERO¹ le confiere poder al Dr. HADER DE JESUS MENDEZ HERNANDEZ para que continúe con la representación de la Cooperativa demandante en este asunto.

PASA AL DESPACHO

Sírvase a usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 946d01b8c9eac02408cc806fba2a12389d2dfe6ccea6cb2de068c2b00bb83c47

Documento generado en 22/07/2022 01:07:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ De conformidad con la consulta efectuada el día de hoy en la página web del Registro Único Empresarial <http://rues.org.co/Expediente>